

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Junta Táctica.—Orden de 14 de noviembre de 1945 por la que se crea la Junta Táctica del Estado Mayor de la Armada.—Página 1.610.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 15 de noviembre de 1945 por la que se nombra Comandante de la lancha *L. S.-3* al Teniente de Navío D. Manuel Morgado Aguirre.—Pág. 1.610.

Otra de 15 de noviembre de 1945 por la que se nombra Comandante de la lancha *L. S.-1* al Teniente de Navío (A) don Manuel Sánchez Alonso.—Página 1.610.

Otra de 15 de noviembre de 1945 por la que se confieren los destinos que se expresan al personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relaciona.—Páginas 1.610 y 1.611.

Otra de 15 de noviembre de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno

se indica el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se relaciona.—Página 1.611.

Destinos.—Orden de 15 de noviembre de 1945 por la que se nombra Ayudante personal del General de Brigada de Ingenieros de la Armada Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Luis Maldonado y Girón.—Pág. 1.611.

Otra de 15 de noviembre de 1945 por la que se confieren los destinos que se indican a los Tenientes Farmacéuticos que se relacionan.—Página 1.611.

Otra de 15 de noviembre de 1945 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Vigo el Oficial segundo de la R. N. M. don Agustín Lojo Lojo.—Página 1.612.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 15 de noviembre de 1945 por la que se dispone quede rectificada la antigüedad en su actual empleo del Teniente Coronel Médico D. Rafael Abengochea Laita.—Página 1.612.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Junta Táctica.—Interrumpida desde el año 1936 por escasez de personal la labor que en su aspecto táctico corresponde al Estado Mayor de la Armada, se hace indispensable su reanudación, y con el fin de perfeccionar sus resultados, basándose no sólo en la experiencia adquirida sino también en las enseñanzas de la última guerra, se crea un Organismo que bajo la denominación de Junta Táctica, permita una ayuda al trabajo que el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada estime necesario, y además la aportación al estudio de aquél de distintas competencias.

Por todo lo, cual, y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, dispongo lo siguiente:

1.º Misión de la Junta:

a) Concretar las normas tácticas de todo orden y los Códigos de señales.

b) Planear las investigaciones tácticas a realizar por las diversas Entidades y Agrupaciones.

c) Proponer las investigaciones a realizar por los diversos Servicios y Escuelas, que permitan conocer los factores que influyen en los resultados tácticos.

d) Recoger y estudiar las maniobras, ejercicios y experiencias efectuados para concretar sus enseñanzas en las normas tácticas.

e) Informar al Estado Mayor, cuando así lo estime conveniente éste, sobre las Instrucciones de Tiro de todas las armas y reformas que se considerasen necesarias para su adaptación a las necesidades tácticas.

f) Estudiar e informar sobre cualquier actividad o hecho que se estime tenga transcendencia táctica a juicio del Almirante Jefe del Estado Mayor.

2.º Constitución de la Junta:

Presidente.—Almirante Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Vocales.—Director de la Escuela de Guerra Naval, Jefe de la Sección de Información del Estado Mayor de la Armada, Jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Armada, Profesor de Táctica de la Escuela de Guerra Naval.

Vocales accidentales.—Director de la Escuela de Tiro, Director de la Escuela de Armas Submarinas, Director de la Escuela de Submarinos, los Capitanes de Navío Jefes con mando colectivo que el Estado Mayor estime deben ser consultados.

Secretario.—El del Estado Mayor de la Armada.

Si por circunstancias de personal o trabajo no puede desempeñarlo, podrá nombrarse eventualmente al Secretario de la Escuela de Guerra Naval.

El Presidente de la Junta, a la terminación del estudio que le fuera encomendado a aquélla, elevará al Jefe del Estado Mayor de la Armada el correspondiente informe.

Madrid, 14 de noviembre de 1945.

REGALADO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Comandante de la lancha *L. S.-3* al Teniente de Navío D. Manuel Morgado Aguirre, que desembarca del minador *Vulcano*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante de la lancha *L. S.-1* al Teniente de Navío (A) don Manuel Sánchez Alonso, que cesa en la Escuadra.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confieren al personal relacionado del Cuerpo de Intendencia de la Armada los destinos que se expresan, con carácter forzoso:

Coronel D. Ulpiano Fernández Pintado y Camacho.—De Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento de Cádiz, a Segundo Jefe de los Servicios de Intendencia y Jefe del Detall del Cuerpo.

Coronel D. Carlos Martel y Viniegra.—Se le nombra Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento de Cádiz, cesando en los que desempeñaba.

Teniente Coronel D. Francisco Javier Teus y López Navarro.—Se le nombra Segundo Jefe de Intendencia de Cádiz, sin desatender su actual destino.

Teniente Coronel D. Pedro García de Leániz y Aparici.—Se le nombra Jefe del Negociado de Adquisiciones y Vestuarios de la Jefatura de Servicios de Intendencia, que desempeñaba interinamente.

Teniente Coronel D. Jesús Lobera y Sáizpardo.—Se le nombra Jefe de Vestuarios del Departamento de Cádiz, sin desatender su actual destino de Comisario del Arsenal de La Carraca.

Comandante D. José Cabrerizo y Gonzalo.—Jefe de Contabilidad de la Ordenación de Pagos del Departamento de Cartagena.

Comandante D. Gerardo Fernández Pintado y Camacho.—Se le nombra Auxiliar de la Jefatura de Intendencia del Sector Naval de Cataluña, continuando en su actual destino.

Capitán D. José María Navarro Laguarda.—Desembarca del crucero *Miguel de Cervantes* y se le nombra Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en relevo del Capitán don Juan Morales, el cual continuará en los restantes destinos que desempeña.

Capitán D. Angel Fantova Lasheras.—Se le nombra Habilitado del crucero *Miguel de Cervantes*, sin desatender los destinos que desempeña en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Capitán D. Manuel López Banús.—Se le nombra Auxiliar de la Factoría de Subsistencias de Cádiz y Habilitado del Instituto Hidrográfico y desembarca del cañonero *Calvo Sotelo*.

Capitán D. Tomás Collantes Ceballos.—Se le nombra Habilitado del cañonero *Calvo Sotelo* y de la Flotilla de Lanchas Rápidas de Tarifa, cesando en el destino que actualmente desempeña.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefe de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos.

Destinos.—Se dispone que el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se expresa pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indica:

Coronel Médico (E. C.) señor don José Vallo Salgado.—Servicio Central de Estadística Sanitaria y Secretario de la Inspección General del Cuerpo.

Comandante Médico (E. C.) don Ernesto Escat Gerard.—Colegio de Huérfanos de Suboficiales y Auxiliar del Servicio Estadístico-Sanitario. Por ser especialista Radiólogo se le nombra Jefe interino del Gabinete Radiológico del Ministerio.

Comandante Médico (E. C.) don César Muñoz Calleja.—Comandancia de Marina de Barcelona.

Todos con carácter forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Destinos.—A propuesta del General de Brigada de Ingenieros de la Armada Excmo. Sr. D. Juan Antonio Suanzes, se nombra Ayudante personal del mismo al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Luis Maldonado y Girón, que continuará en la situación de "disponibilidad" prevista por Orden ministerial de 13 de febrero de 1941, en virtud de Decreto de 2 de marzo de 1945 (D. O. número 66).

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

— Se confieren con carácter forzoso los destinos que se indican a continuación a los Tenientes Farmacéuticos que se relacionan:

D. Miguel Jiménez Jimeno y D. Francisco Jover Pérez.—A la Farmacia del Hospital del Departamento de Cartagena.

D. Alberto Ramírez Onieva y D. Luis Romero de Lecea.—A la Farmacia del Hospital del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

D. Enrique López Artero y D. José Antonio García Roldán.—A la Farmacia del Hospital del Departamento de Cádiz.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General de Sanidad de la Armada, General Jefe de los Servicios de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Destinos.—Se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Vigo el Oficial segundo (Alférez de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Agustín Lojo Lojo, quien deberá incorporarse una vez que haya entregado el mando de la lancha L. S.-3.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Rectificación de antigüedad.—De acuerdo con lo informado por el Servicio de Personal y la Asesoría General del Ministerio, se dispone quede rectificadla antigüedad en su actual empleo del Teniente Coronel Médico D. Rafael Abengochea Laita, concediéndole la de 22 de julio de 1938, al sólo efecto material de escalafonamiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...